

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA EMBARFRU S.A. EMBARCADORA DE FRUTAS TROPICALES  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy Jueves, 31 de Marzo de dos mil dieciséis, a las diecisiete horas, en el local social situado en las calles General Manuel Serrano 917 entre Junín y Tarquí, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Embarfru S.A Embarcadora de Frutas Tropicales, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Señorita Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo, propietaria de doce mil quinientas acciones de cuarenta centavos (USD\$ 0.40) equivalente a cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 5,000.00); 2) Señora Ing. Maira Viviana Terán Astudillo propietaria de ciento treinta y siete mil quinientos de cuarenta centavos de dólar cada una (USD\$ 0.40) equivalente a cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 55,000.00) de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de **SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTERAMERICA (USD\$ 60,000.00)** .- Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Señora Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo, Presidente de la Empresa y la Señora Ing. Maira Viviana Terán Astudillo, Gerente General y *actúa como Secretaria estableciendo que se encuentran presentes todos los accionistas simultáneamente, y que consiste en :*

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

La accionista Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo toma la palabra y manifiesta a la Junta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre de 2015, a la aprobación del informe del comisario, a *conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.* Luego de las deliberaciones de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015;
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
3. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. LAS UTILIDADES DECIDIERON REPARTIRSE EN EL MES DE DICIEMBRE.2016.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistente y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistente. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las 21:00 y da por concluida la Junta General de Accionistas.

P/ EMBARFRU S.A. EMBARCADORA DE FRUTAS TROPICALES

*Maira Viviana Terán Astudillo*  
Ing. Maira Viviana Terán Astudillo  
GERENTE GENERAL- SECRETARIA- ACCIONISTA

*Rosa Alexandra Terán Astudillo*  
Ing. Rosa Alexandra Terán Astudillo  
PRESIDENTE - ACCIONISTA